



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR No. DGPR/029/10

Asunto: Cambio de ropa y calzado de trabajo por dictamen, reclasificación u otra talla, dotación 2010.

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS,
DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTES.**

Me permito hacer de su conocimiento que, para estar en posibilidad de cambiar las prendas relativas a Ropa y Calzado de Trabajo, por dictamen, reclasificación u otra talla, en el presente año, es indispensable haber actualizado los datos del trabajador conforme al dictamen, registrado su reclasificación y/o su nueva talla, según corresponda, en el Sistema Integral de Personal (SIP) Módulo de Ropa de Trabajo, y devolver las prendas nuevas en su empaque original. Para efectuar el trámite respectivo, es necesario que la entidad o dependencia elabore un oficio mediante el que realice la devolución y especifique además lo siguiente:

POR DICTAMEN:

Informe de las prendas que le fueron entregadas al trabajador y las que por dictamen se le debe de dotar, especificando las tallas y/o número de calzado. Invariablemente tendrá que anexar copia simple del citado dictamen.

POR RECLASIFICACIÓN:

La nueva categoría del trabajador, así como su talla.

POR TALLA:

La nueva talla del trabajador.

El oficio deberá estar dirigido al Lic. Alejandro Mondragón Téllez, Director General de Proveeduría, con copia para el Lic. Jaime Morales Esponda, Director de Planeación y Organización, así como para el Ing. Roberto Rubén López, Subdirector de Almacenes, ambos de la Dirección General de Proveeduría.

El oficio respectivo con el vestuario a devolver, y en su caso la copia del dictamen, deberán ser entregado en la Subdirección de Almacenes de la citada Dirección General, ubicada en la planta baja del edificio principal, donde se llevará a cabo el trámite correspondiente por personal del área, en el Módulo establecido para tal

RESPONSABLE
RECIBIDO

SEP 10 12:35

DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR No. DGPR/029/10

Asunto: Cambio de ropa y calzado
de trabajo por dictamen,
reclasificación u otra talla,
dotación 2010.

-2-

finalidad, en horario de 9:00 a 13:00 horas en días hábiles. Del trámite realizado, se extenderá un vale de salida para confirmar el cambio.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 9 de septiembre de 2010
EL DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO MONDRAGON TÉLLEZ

AMT/JME/JJB*yll
ep